

JUZGADO 49 CIVIL DE CIRCUITO DE DESCONGESTION DE BOGOTA D.C.

DEMANDANTE: REINALDO ANTONIO MORENO MENA.

DEMANDADA MARLENE LONDOÑO PAVA.

REFERENCIA: 11001310302120140042100.

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO EL DE APELACION

HERNANDO GAONA SEDANO, Mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado judicial de la señora **MARLENE LONDOÑO PAVA**, persona mayor de edad y domiciliada en esta ciudad, dentro de los términos legales me permito interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO EL DE APELACIÓN** del auto fechado el 27 de febrero del año en curso, notificado el día 28 de febrero de la misma anualidad.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en el auto atacado se indica que **NO SE DESCORRIO TRASLADO DEL INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS**. Presentado por el Doctor **REYNALDO ANTONIO MORENO MENA**, sin embargo, se ha de indicar que **SE DESCORRIO TRASLADO DEL MENCIONADO INCIDENTE**, el día **VEINTISIETE (27) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, allegado al correo electrónico del despacho.

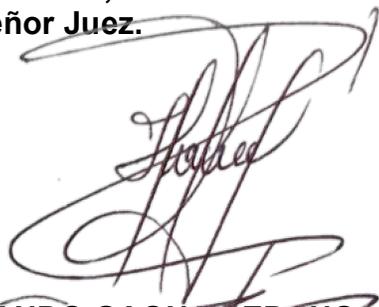
Es por lo anterior, que el despacho cometió un yerro al indicar que no se había descrito traslado del mentado incidente.

PETICIONES

Solicito cordial y respetuosamente de su honorable despacho:

1. Se **REPONGA** el auto atacado de fecha 27 de febrero del año en curso con respecto a indicar que **NO SE DESCORRIO TRASLADO DEL INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS**, conforme a lo argumentado.
2. De no encontrar eco la presente petición, solicito cordialmente se otorgue el **RECURSO DE APELACIÓN**, para que sea tramita por el **HONORABLE TRIBUNAL DE BOGOTÁ – SALA CIVIL**.

**Cordialmente,
Del señor Juez.**



HERNANDO GAONA SEDANO
C.C. No 79.354.277 de Bogotá
T.P. 363692 DEL C.S.J
Email: hegas.abogados@gmail.com